INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9232946 del 29 de enero de 2026
CONTRATISTA:	**JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS**
Nit o C.C. No.	1100955532
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$19,200,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$19,200,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**4 MESES**

SUPERVISOR:	**RICARDO BARRERO MARTINEZ**
Acto Administrativo de Supervisión:	28 DE ENERO DE 2026
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/06/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	**$ 4,800,000.00**	**Cobros realizados:**	**N° 1**	**de**	**4**

		(incluyendo el actual)			

Periodo de Pago:	Desde:	02/02/2026	Hasta:	01/03/2026

No. del RP:	26002425
Fuente del RP:	PARTICIPACIóN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIóN NACIONAL - LIBRE DESTINACION ADMINISTRACION CENTRAL 46% LEY 1816

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ 4,800,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 4,800,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Apoyar profesionalmente al titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal en temas relacionados con la Ley 2166 de 2021 y las normas vigentes de los organismos comunales.	Durante el periodo a cobrar brinde apoyó en la proyección de los siguientes certificados JAC relacionados con la Ley 2166 de 2021 y las normas vigentes de los organismos comunales. EL DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACION DE SANTANDER CERTIFICA: Que, revisados los archivos de la Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal, adscrita a la Secretaría del Interior del Departamento de Santander; se encuentra inscrita la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DE SAN JACINTO SECTOR SAN JOSE, del Municipio de CARCASÍ, Departamento de Santander; y cuenta con Personería Jurídica otorgada mediante la Resolución No. 1000 del 28 de abril de 1992, expedida por la Gobernación de Santander. Que, la Secretaría del Interior de la Gobernación de Santander, a través de la Resolución No. 16343 del 29 de julio de 2022, corregida por la resolución No. 14589 de 28 de julio de 2023, inscribió y reconoció a los directivos y dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DE SAN JACINTO SECTOR SAN JOSE, del Municipio de CARCASÍ, Departamento de Santander, cuyo periodo comprende desde el 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2026. EL DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACION DE SANTANDER CERTIFICA: Que, revisados los archivos de la Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal, adscrita a la Secretaría del Interior del Departamento de Santander; se encuentra inscrita la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA "EL ASTILLAL", del Municipio de Carcasí, Departamento de Santander, y cuenta con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 006 del 15 de enero de 1973, emitida por la Gobernación de Santander. Que, la Secretaría del Interior de la Gobernación de Santander, a través de la Resolución No. 05204 de 16 de marzo de 2022, inscribió y reconoció a los dignatarios de JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA "EL ASTILLAL", del Municipio de Carcasí, Departamento de Santander, cuyo periodo comprende desde la fecha de ejecutoria del acto referido y hasta el 30 de junio de 2026.	Anexo evidencias PDF JAC
2.	Apoyar y dar respuesta a los requerimientos que lleguen a la Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal, delegados para su trámite.	Durante el periodo a cobrar se brindó apoyó en la proyección de las siguientes respuestas y requerimientos que lleguen a la Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal, delegados para su trámite: RTA FOREST - 20260027946 - CERTIFICADO BLOQUE DIRECTIVO - JAC ASTILLAL. – CARCASÍ RTA FOREST- 20260027945 - CERTIFICADO BLOQUE DIRECTIVO - JAC VEREDA ALTO DE SAN JACINTO SECTOR SAN JOSE – CARCASÍ RTA FOREST - 20250235655 - RESOLUCION No. 01880 DE 2025 - JAC BARRIO EL SOCORRO - SAN ANDRES RTA FOREST-2060016662 - RESOLUCION SE INSCRIBE Y RECONOCE DIGNATARIOS - JAC NUCUBUCA – GUACA	Anexo evidencias respuestas FOREST

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		RTA FOREST - 20260011063 - RESOLUCION 02322 ACTUALIZACION DE ESTATUTOS - JAC BUCARECHE – MALAGA	
3.	Asesorar y proyectar actos administrativos en temas relacionados con la Ley 2166 de 2021 y las normas vigentes de los organismos comunales.	Brindé apoyó en la proyección de los siguientes actos administrativos en temas relacionados con la Ley 2166 de 2021 y las normas vigentes de los organismos comunales. RESOLUCIÓN 02321 INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS JAC VEREDA NUCUBUCA, MUNICIPIO DE GUACA Artículo 1°: INSCRIBIR como dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NUCUBUCÁ, del Municipio de Guaca, Departamento de Santander, para el período comprendido entre la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo y hasta el 30 de junio de 2026, a: **BLOQUE DIRECTIVO** TESORERO — ELVIRA FLOREZ CASTELLANOS — 27.848.026 SECRETARIO — MARIBEL ESPINEL — 1.098.221.495 **BLOQUE FISCAL** FISCAL SUPLENTE — GRATINIANO COTE BAUTISTA — 13.507.141 **BLOQUE DE COMISIÓN DE DELEGADOS** DELEGADO SUPLENTE 1 — ANA HILDA MENDEZ — 28.068.071 DELEGADO SUPLENTE 2 — SOCORRO DELGADO SUAREZ — 27.847.442 DELEGADO SUPLENTE 3 — LUIS ESPIRITU CASTELLANOS CACUA — 5.651.699 RESOLUCIÓN 02322 ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS JAC BUCARECHE, MUNICIPIO DE MÁLAGA (1) Artículo 1°: INSCRIBIR la actualización de los estatutos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL "BUCARECHE" de la vereda de Calichal del Municipio de Málaga, Departamento de Santander, con Personería Jurídica otorgada mediante la Resolución No. 050 del 27 de Marzo de 1965, expedida por la Gobernación de Santander; los cuales fueron aprobados en asamblea general de afiliados, según consta en Acta No. 92 del 13 de Julio de 2025, cuyo contenido aparece compilado en cincuenta y nueve (59) folios, los cuales hacen parte integral del presente acto administrativo.	Anexo evidencias
4.	Apoyar la revisión de documentos y proyección de actos administrativos derivados de la solicitud de inscripción de dignatarios o inscripción de estatutos de organismos de primer y segundo grado.	Durante el periodo a cobrar se brindó apoyó en la revisión de las siguientes resoluciones con la Ley 2166 de 2021 y las normas vigentes de los organismos comunales: Resolución No. 16343 del 29 de julio de 2022, corregida por la resolución No. 14589 de 28 de julio de 2023, inscribió y reconoció a los directivos y dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DE SAN JACINTO SECTOR SAN JOSE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA "EL ASTILLAL", del Municipio de Carcasí, Departamento de Santander, y cuenta con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 006 del 15 de enero de 1973, emitida por la Gobernación de Santander.	
5.	Asistir a las reuniones, capacitaciones y/o comités presenciales y/o virtuales que sean designados por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.	Durante el periodo a cobrar no fue requerida la ejecución de la presente actividad.	No aplica.
6.	Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.	Durante el periodo a cobrar no fue requerida la ejecución de la presente actividad.	No aplica.

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

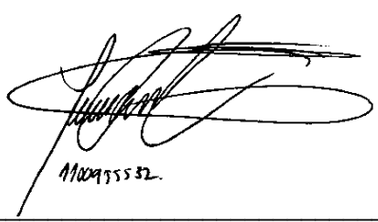
ENTRADA DE ALMACEN – NO APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:	**NO APLICA**	No. Entrada:	**NO APLICA**	Valor:	**NO APLICA**
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO DEL 2026	NO APLICA
	Fecha de pago	04 / 03 / 2026	NO APLICA
	Nº de Planilla	1952211190	NO APLICA
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.920.000	NO APLICA
	Valor cotizado	$ 240.000	NO APLICA
	EPS	SANITAS S.A	NO APLICA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO DEL 2026	NO APLICA
	Fecha de pago	04 / 03 / 2026	NO APLICA
	Nº de Planilla	1952211190	NO APLICA
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.920.000	NO APLICA
	Valor cotizado	$307.200	NO APLICA
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	NO APLICA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	FEBRERO DEL 2026	NO APLICA
	Fecha de pago	04 / 03 / 2026	NO APLICA
	Nº de Planilla	1952211190	NO APLICA
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.920.000	NO APLICA
	Valor cotizado	$ 10.100	NO APLICA
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	NO APLICA
PARAFISCALES	SENA	Entidad SENA	Entidad SENA
	I.C.B.F.	Entidad ICBF	Entidad ICBF
	Caja de Compensación	Entidad Cajas	Entidad Cajas
VALOR TOTAL PAGADO		**$557.300**	**$0**

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 09 días del mes de marzo de 2026



Firma del Contratista
NOMBRE: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
IDENTIFICACION No. 1100955532
CORREO: Juancarloscg0930@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: